



P.G.O. DE LOS REALES (ADAPTACIÓN BÁSICA)
 APROBADO DEFINITIVAMENTE DE FORMA PARCIAL POR LA COTMAYC DE 5/10/04.
 LA COTMAYC EN SESIÓN DE 23/03/2007 ACORDÓ LEVANTAR LA SUSPENSIÓN EN LOS
 ÁMBITOS DONDE OPERAN LAS ANTIGUAS UNIDADES DE ACTUACIÓN 19, 21, 22, 28
 Y 29 EN LOS NÚCLEOS DE LAS LLANAS Y LA FERREÑA Y EN LOS SECTORES DE
 SUELO URBANIZABLE SAPUR-R1, SAPUR-R4, SAPUR-R6 Y SAPUR-R19.
 LA COTMAYC EN SESIÓN DE FECHA SUJETOS ACORDÓ LEVANTAR LA SUSPENSIÓN DEL
 ÁMBITO DE SUELO URBANIZABLE SAPUR-T1,
 Y EN CONSECUENCIA APROBAR DEFINITIVAMENTE EL P.G.O. DE LOS REALES EN
 LOS CITADOS ÁMBITOS.



DILIGENCIA: Para hacer constar que este
 expediente/proyecto ha sido aprobado provisionalmente
 por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha:

3 JUL 2008
 EL SECRETARIO GENERAL

USO CARACTERÍSTICO DEL SUELO URBANO Y URBANIZABLE	
ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES	
ESCOLAR	S
ADMINISTRATIVO	A
ASISTENCIAL	AS
RELIGIOSO	R
DEPORTIVO	D
GENERAL	G

SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES, DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS	
ALINEADA A VIAL	
ASIRADA	
MIXTA	
CIUDAD JARDIN	
JARDIN PRIVADO	

STIPAGRAFIA DE LA EDIFICACION	
UNA PLANTA	1
DOS PLANTAS	2
TRES PLANTAS	3
CUATRO PLANTAS	4
CINCO PLANTAS	5
SEIS PLANTAS	6
EDIFICABILIDAD AGOTADA	X

USO CARACTERÍSTICO DEL SUELO URBANO	
EL USO CARACTERÍSTICO DEL SUELO URBANO ES EL DE RESIDENCIAL SALVO CUANDO YA SEA PRECISADO DE LOS DIGITOS DIFERENCIALES SIGUIENTES:	
1) USO CARACTERÍSTICO INDUSTRIAL CON PLENA COMPATIBILIDAD RESIDENCIAL	
2) USO CARACTERÍSTICO INDUSTRIAL	
EL USO CARACTERÍSTICO SERA EL QUE SE DE ORDENACION DETALLADA (ANEXO I)	

SUELO URBANIZABLE - SUELO URBANO	
EL USO CARACTERÍSTICO DEL SUELO URBANO ES EL DE RESIDENCIAL SALVO CUANDO YA SEA PRECISADO DE LOS DIGITOS DIFERENCIALES SIGUIENTES:	
1) USO CARACTERÍSTICO INDUSTRIAL CON PLENA COMPATIBILIDAD RESIDENCIAL	
2) USO CARACTERÍSTICO INDUSTRIAL	
EL USO CARACTERÍSTICO SERA EL QUE SE DE ORDENACION DETALLADA (ANEXO I)	

LEGISLACION SECTORIAL	
PATRIMONIO HISTORICO	++ ++ CARCO HISTORICO
LEY DE COSTAS	DESLINDE SERVIDUMBRES DE PROTECCION DEL L.M.T. REGIMEN JURIDICO DE DIRECTA APLICACION Art. 24- Art. 25 - Art. 27- Art. 28- Art. 30 Art. 45- 8 de la Ley de Costas Disposicion Transitoria 4 de la L.C.
LEY DE AGUAS DE CANARIAS	SERVIDUMBRES DE ACCESO CAUCE DEL BARRANCO EDIFICACION FUERA DE ORDENACION (Art. 10 de la R.U.)

LEY DE CARRETERAS	
TRAVESIA URBANA	
LINEA LIMITE DE LA EDIFICACION EN S.U. Y S.U.B.E.	
LINEA DELIMITACION DE S.RUSTICO DE PROTECCION DE INFRAESTRUCTURAS	

ILMO. AYUNTAMIENTO DE LOS REALES
PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA
 ADAPTACION AL T.R. DE LOTC- LENAC. (DL. 1/2000 / DT. 2º.1.) DE LAS NN.SS. 88
DOCUMENTO PARA APROBACION DEFINITIVA
 Texto Refundido adaptado al acuerdo de la C.O.T.M.A.C. de 5 de abril de 2004
PLANOS DE ORDENACION
CALIFICACION DEL SUELO
 Resolución de 30 de Julio de 2008 relativa al acuerdo de la C.O.T.M.A.C. de 5 de Abril de 2004
 EQUIPO REDACTOR
 DIRECCION Y COORDINACION: D. JAVIER DOMINGUEZ ANADON
 COLABORADORES: I.B.A. & ANCIANOS S.L., HYBRA CONSULTORES S.L., INMACIAN S.L., ARQUITECTO S.L.
 MARIA JOSE DOMINGUEZ POCIELLO, SONIA VEJANA BOYE, GUMERSINDO TRUJILLO DOMINGUEZ (ARQUITECTOS)
 DELINEACION: DANIEL HERRERA IGUERDIE, M. ANGELÉS LUIS DE LEON,
 DOMINICO ENRIQUE ROSALES, HERMAN GARCIA LOPEZ.

PLANO N°
 0.3
 HOJA-5
 ESCALA 1:2.000
 JULIO 2004